



AUTOR: _____: Conc. Lic. GILDA LUCIA GODOY

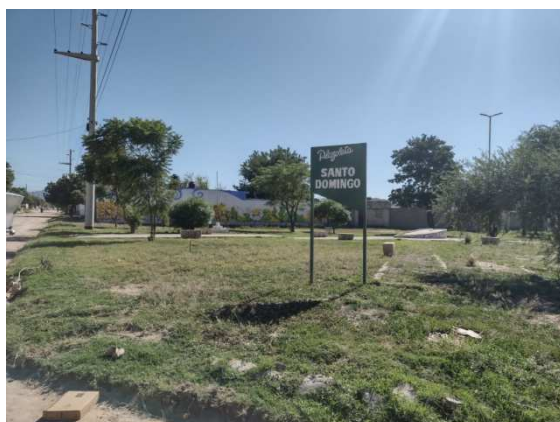
Asunto: _____: Remodelación y mejoramiento de la Plazoleta Santo Domingo, ubicada entre las calles Padre Lucas Barrionuevo y Félix Avellaneda, en el circuito 7

Fundamento:

Señores/as concejales, en este proyecto planteo la remodelación de la plazoleta Santo Domingo, ubicada entre las calles Padre Lucas Barrionuevo y Félix Avellaneda, en el circuito 7 de esta ciudad Capital, con incorporación de elementos necesarios para que todos los vecinos del sector puedan disfrutar de un espacio público, haciéndola de esta manera una plazoleta inclusiva.

Tras haber realizado un relevamiento de este espacio público, donde actualmente debería estar una "plaza", existe un espacio sin vida, carente de juegos, de iluminación, con barreras arquitectónicas que impiden el acceso, con arboleda peligrosa sin poda, con infraestructura deficiente, con caños de agua destruidos, con un bebedero en pésimas condiciones. Es por ello, que primeramente sería delimitar el lugar haciendo una vereda apropiada con rampas para su mejor acceso, la implementación de elementos especiales como bien serían los juegos tradicionales de niños, y la de un gimnasio bio-saludable, colocación de bancos con mesas aptos para una mayor comodidad, disponer de basureros y bebederos y es conveniente que se le incorpore a esta plaza la infraestructura adecuada o reconversión de cañería de agua y desagüe para que no se generen pozos de agua que peligran al infante como así también a la proliferación de mosquitos, instalación de acueductos que permitan el regado y mantenimiento del lugar por último se deberá incorporar iluminación particular para facilitar la visualidad de los caminos que forman este espacio y en general en zonas de juegos, gimnasio y contorno de la plaza, por ultimo remover los arboles que estén en mal estado para mayor seguridad de los vecinos, transeúntes y aquellos que asistan a tal plaza.

Por todo ello es que solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación tanto en general como en particular, el presente proyecto de ordenanza.







San Fernando del Valle de Catamarca,

PROYECTO

El CONCEJO DELIBERANTE, Sanciona la siguiente

ORDENANZA

ARTICULO 1°.- DISPONERSE la obra de Remodelación y mejoramiento de la Plazoleta Santo Domingo, ubicada entre las arterias C. padre Lucas Barrionuevo y Félix Avellaneda, en el circuito 7 de esta ciudad Capital (Se adjunta plano de ubicación Anexo I).

ARTICULO 2°.- FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo, a realizar las previsiones presupuestarias a fin de dar cumplimiento a la presente.

ARTICULO 3°.- DE forma.



ANEXO I

